## **CORTES GENERALES**

## **IX LEGISLATURA**

## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos LETICIA DIAZ RO			SENADO IX LEGISLATURA REGISTRO GENERAL			
Estado civil		Régimen económico matrimor				
CASADA		GANANCIALES	ENTRADA 07/00/2014	68.460		
Fecha de elección 09/03/08	como parlamentario	Fecha de la presentación de la ABRIL	07/09/2011	18:32		
Diputado	Senador Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa CANTABRIA					

	PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles v otras	GOBIERNO DE CANTABRIA - 2010	10038,27	
aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			
OTRAS ventes e nevernieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			
,			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo	. €	
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

	BIENES PATRIMONIALES	DEL PARL	AMENTARIO		
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>	
	CASA (400m) vivlenda habitual	CANTABRIA	22/03/1996	50% propiedad por compra-venta	
	HUERTA FINCA 11584	CANTABRIA	22/03/1996	50% propiedad por compra-venta	
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	MITAD INDIVISA FINCA 11585	CANTABRIA	22/03/1996	50% propiedad por compra-venta	
urbana.					
Bienes	FINCA (1Ha) 21195	GRANADA	27/12/2007	50% propiedad por compra-venta	
Inmuebles de naturaleza rústica.	PARCELA (1005m) 11866	CANTABRIA	22/03/1966	50% propiedad por compra-venta	
,					
Bienes inmuebles propiedad de una	•			, .	
sociedad, comunidad o entidad que no					
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene					
acciones o participaciones.					

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
- LIBRETAS DE AHORRO	(50%) 26114,38

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan,

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, <sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS						
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>				
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.						
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.						

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES							
Fecha de adquisición		DESCRIPCIÓN 13					
JUNIO 2006	KIA CARNIVAL						
JUNIO 2006	KIA RIO		<del></del>				
DICIEMBRE 2001	SAAB 9.5 SW		<del></del>				
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES						VALOR (€)
	· .		:			
· .						* .
		*: *: · · · ·			•	

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

·	PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
HIPOTECARIO		MARZO 1996	144242,91	28125,42
		1 :		* .
			. ,	
		5 S		

## **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Pendiente de recibir certificado modelo 01 de la agencia tributaria para consignar el dato del IRPF y la confirmación con certificado bancario del saldo de cuentas a 31/12/2010

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

 							,
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			,				:
				•			
er to the property							,
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		.* *	: •	
	. •	. •				:	
				·	4"	,	
	• .						
	*			4.3	•		•
	12	•	•				
	,					•	
			, . <sup>†</sup> ·				
٠,	•						
			,				
						. : :	
 							<u> </u>
			-		:		· <u>· · · · · · · · · · · · · · · · · · </u>

La presente declaración se realiza por:  LETICIA DIAZ ROI  Don/Doña	<del></del> : ·	☐ Cese	⊠ Otra causa
y/o comprobado personalmen de cinco páginas y manifiesta			
Y para que así conste, la firm	a en la ciudad de		
MADRID	7 SEPTIEI		ONCE
a	del mes de	del an	o dos mil
	Filma		